

DECRETO 2122 DE 2017

(diciembre 15)

D.O. 50.448, diciembre 15 de 2017

por medio del cual se hace un nombramiento en la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), y el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015 modificado por el Decreto 648 de 2017, y

DECRETA:

Artículo 1°. Nombrar a partir del 15 de diciembre de 2017, al doctor Alejandro Maya Martínez, identificado con la cédula de ciudadanía número 75087996, en el empleo de Director, Código 0015, Grado 28, de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 15 de diciembre de 2017.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Transporte,

Germán Cardona Gutiérrez.